

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN <u>SECCIÓN INVENTARIOS</u>

REF. Inventario General Escuela Capitán Rafael Torreblanca F-55 Inventario – Educación

DECRETO EXENTO Nº

4067

VALLENAR,

0 2 DIC. 2016

VISTOS:

- 1°.- Según Ord. Nº 302/2016, PROV. 3148/2016 del 22 de Noviembre del 2016. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Escuela Capitán Rafael Torreblanca F-55, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita autorizar Inventario General de la Unidad Educativa.
- 2°.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
- 3°.- Lo dispuesto en el decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de sostenedor de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de educación Municipal de Vallenar.
- 4°.- El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 5°.- Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
- 6° Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, orgánica constitucional de municipalidades.

1°.- Procédase a la Aprobación del INVENTARIO GENERAL de la Unidad Educativa denominada Escuela Capitán Rafael Torreblanca F-55, de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en resumen que forma parte de este Decreto:

RUBRO	PIEZAS	VALORES	OBSERVACIONES
RUBRO "B"	208	55.270.079	
RUBRO "B"	11	2.454.519	INTEGRACION
RUBRO "C"	4	1.321.400	
RUBRO "D"	1.127	21.325.934	
RUBRO "D"	198	6.298.608	JEC
RUBRO "D"	181	12.483.049	SEP
LAB. CIENCIAS	33	2.251.190	
INST. MUSICALES	59	3.279.066	
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	26	935.275	
HERRAMIENTAS	14	394.240	
TOTAL INVENTARIO	1.861	106.013.366	

JIDAD UC

JEFE D.A.E.M.

OSCAR*YA* VERA ALEFENS D.A.E.M VALLENAR

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR THE DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL SE

ANĆY/FARFAN RIVEROS

ETARIA MUNICIPAL

#TREGION DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV OL/RAND/KALD/kbd.